

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN CUATERNARIA (1984)

Planteo del problema y delimitación de la temática

1. En el momento histórico que estamos viviendo, las sociedades nacionales, movilizadas por la expansión de la cultura tecnológica, están reclamando un mayor nivel de educación formal de su población. Por eso el incremento de la educación formal de los últimos años aparece como una respuesta dinámica al propio desarrollo de las sociedades nacionales. El proceso aparece como evidente y constatable en las sociedades nacionales altamente desarrolladas y también en algunas sociedades en vías de desarrollo, especialmente dentro del «mundo occidental», pero no solo dentro de él. El principio operativo de la eficiencia o del rendimiento, como razón de ser de la cultura tecnológica, impulsa una tendencia hacia el desarrollo de una sociedad tecnocrática. Y ello implica una tendencia a ordenar funcionalmente la estructura de dominación en base a una diferenciación de los *roles* ocupacionales y una desigualdad de los *status* ocupacionales. De allí que el reclamo de mayor nivel de educación formal vaya acompañado de una diferenciación y desigualdad de los *roles* y *status* ocupacionales.

En la presente oportunidad —y por razones obvias— no vamos a entrar en el análisis de la expansión de los niveles primario y secundario del sistema educativo formal; y, por cierto, tampoco del desarrollo y expansión de los parasistemas educativos. Pero sí necesitamos hacer algunas alusiones a la expansión, en los

últimos años, del nivel terciario, tanto universitario como no universitario, en todas las sociedades nacionales desarrolladas y en algunas en vías de desarrollo. La expansión de este nivel de la educación formal, por cierto, está actuando solapadamente en la transformación de la estructura ocupacional de esas sociedades. Pero, como es sabido —y actualmente es todo un problema—, la oferta de egresados del nivel terciario está superando, en demasía, las posibilidades de la estructura ocupacional. Este fenómeno se advierte claramente en todas las sociedades nacionales en vías de desarrollo. Entre estas se encuentra, precisamente, la sociedad argentina.

Se advierte claramente la existencia de egresados del nivel terciario que no pueden insertarse en la estructura ocupacional o que lo están haciendo en un lugar inadecuado, para el cual no fueron capacitados. Este es un dato de la realidad; pero un dato para reflexionar porque el aumento paulatino de la matrícula en el nivel terciario —y especialmente en la universidad— se presenta, conforme la tendencia histórica, como un proceso inevitable y casi incontrolable. Y es así porque está impulsado por la expansión vertiginosa de la cultura tecnológica que no respeta ni espacios ni tiempos.

Esta situación lleva a que se perciba tanto el aumento de la matrícula del nivel terciario (especialmente en las universidades) como el aumento de egresados de este nivel como manifestaciones patológicas con una serie de consecuencias que no es el momento de analizar. La causa de este hecho —y esta es una de nuestras hipótesis— es que estos egresados no disponen de mecanismos institucionalizados de selección o descarga de sus sobrantes en la estructura ocupacional, capaces de diferenciarlos y desigualarlos ocupacionalmente. La consecuencia inmediata es la «desocupación» de esos profesionales en tanto profesionales.

La orientación «profesionalista» del nivel terciario de educación formal, de hecho, no está en condiciones de diferenciar y desigualar ocupacionalmente a sus profesionales. En primer lugar, por la cantidad de cursantes de ese nivel, que hace imposible una adecuada selección y, en segundo lugar, por la imposibilidad de satisfacer todos los reclamos diferenciados de la expansión de la cultura tecnológica *à la page*. El nivel terciario de la educación formal, en consecuencia, se encuentra ante la necesidad de tener que recibir cada vez más ingresantes que se diferencian y de

desigualan de los otros niveles, sin que los pueda diferenciar y desigualar entre sí.

De allí el perfil eminentemente «profesionalista» (generalista) que ha adquirido el egresado del nivel terciario. Y es precisamente este perfil «profesionalista» el que le impide insertar a todos sus egresados en la estructura ocupacional porque no diferencia y desiguala socialmente los *roles* y los *status* ocupacionales. Este, evidentemente, es un problema de especialización. De especialización horizontal (diferenciación de *roles*) y de especialización vertical (desigualdad).

Demás está decir que el nivel terciario de la educación formal nunca fue pensado para satisfacer las necesidades de la especialización, entre otras razones, porque la etapa del desarrollo de la sociedad nacional no las reclamaba. Pero cuando el desarrollo de las sociedades nacionales comenzó a orientarse hacia una sociedad tecnocrática, las necesidades de la especialización comenzaron a ser imperativas. Es entonces cuando las universidades importantes y otras instituciones (estatales y privadas) dedicadas a la capacitación ocupacional de las sociedades nacionales desarrolladas comenzaron a ordenar un nuevo nivel de educación formal con los estudios para graduados: en última instancia, comenzaron a crear el nivel cuaternario de la educación formal. Esto es especialmente válido para los sistemas educativos de los países anglosajones; pero también —aunque más incoherentemente— en otros países desarrollados.

En la Argentina, el tema de los estudios para graduados ocupa actualmente un lugar preferencial entre los «preocupados» por los problemas universitarios. Para probar este aserto nos bastaría con remitirnos a las últimas leyes universitarias. Y si bien los «preocupados» por esta temática son muchos, los «ocupados» en la misma ya no son tantos. Y esto se debe a que no se ha explicado (y justificado) claramente (ni siquiera en las leyes aludidas) la función que debería cumplir el nivel cuaternario dentro del sistema de educación formal (estatal y paraestatal) y las funciones que deberían cumplir para incentivar el desarrollo de la sociedad nacional. Este es precisamente el tema que ahora nos ocupa en el presente trabajo.

2. El planteo del problema nos lleva, inevitablemente, a delimitar la temática de lo que se entiende por nivel cuaternario y cómo se

inserta este dentro del sistema educativo formal. Para eso convendría empezar por afirmar —al menos para el objetivo de este trabajo— lo que no pertenecería a este nivel de la educación formal. En primer lugar, quedaría excluido de este nivel todo lo que hoy se denomina «educación permanente». En segundo lugar, quedaría excluido de este nivel todo lo que se denomina «cursos de actualización», tanto profesionales como meramente culturales. Estas exclusiones se fundan en el hecho de que esta educación —por cierto, no negamos su importancia ni, menos aún, la necesidad de su expansión— está fuera del sistema de educación formal; es decir, de la educación sistemática y legitimada mediante un título profesional.

En consecuencia, el nivel cuaternario —al menos en nuestro análisis— se tiene que concentrar en un determinado escalón de la educación formal; es un nivel que está a continuación (o por encima) del terciario, tanto universitario como no universitario. Pero también implica un nivel educativo que expide para sus egresados un título reconocido socialmente; es decir, legitimado legalmente como profesión.

Lo que justifica la existencia de este nuevo nivel de la educación formal es, precisamente —y esta es nuestra hipótesis fundamental—, la especialización profesional o la profesionalización especializada, pero legitimada mediante el otorgamiento de un título habilitante que permita el ejercicio de un *rol* profesional y la adquisición de un *status* ocupacional.

Solo así el nivel podrá diferenciar en el contenido y desigualar en el *status* ocupacional, porque esto es lo que reclama la expansión de la cultura tecnológica en su orientación hacia una sociedad tecnocrática. Este nivel, en consecuencia, no niega al nivel terciario con su perfil profesionalista, ya que la existencia de tales profesionales es absolutamente necesaria. De lo que se trata en el nivel cuaternario es de diferenciar los contenidos por la especialización para incentivar la expansión de la cultura tecnológica y de desigualar las ocupaciones profesionales por la especialización para responder al desarrollo de la sociedad tecnocrática. No hay que olvidar que todo sistema educativo, con sus contenidos y con sus niveles, siempre diferencia y desiguala socialmente porque también es un mecanismo racionalmente justo de seleccionar la ubicación social de la gente. Y es precisamente este hecho el que

justifica —hasta moralmente— la igualdad de oportunidades como presupuesto básico de una sociedad democrática, justa y libre.

Si se analiza cuidadosamente el nivel cuaternario, con esta función específica, la de especialización, se advierte claramente que su tarea debe orientarse hacia:

- la especialización de profesionales para el ejercicio eficiente de su ocupación en una sociedad determinada y en un tiempo específico (médicos, ingenieros, abogados, economistas, arquitectos, sociólogos, psicólogos, historiadores, lingüistas, etcétera);
- la especialización de profesionales para la investigación tanto científica y tecnológica como humanística y artística, para incentivar la expansión de la cultura tecnológica; y
- la especialización de profesionales para la docencia universitaria (catedráticos) como agentes idóneos para la capacitación de los profesionales de los niveles terciario y cuaternario de la educación formal.

En última instancia, la educación formal de nivel cuaternario tendría por finalidad perfeccionar, especializando, la formación profesional (general) dada por el nivel terciario; es decir, capacitando a un profesional de «otro tipo». Se trataría de formar un profesional especialista (magíster), un profesional investigador (doctor) y un profesional académico (*venia legendi*). Este «tipo» de profesional es el que se va a insertar en la estructura ocupacional —al menos teóricamente— en el nivel de la dirigencia de una sociedad tecnocrática, es decir, apoyada en una diferenciación y desigualdad social fundada en la capacitación ocupacional.

En la Argentina, estas funciones del nivel cuaternario de la educación formal, dados los reclamos del desarrollo de la sociedad nacional, son ejercidas en forma inconsistente —precisamente por falta de legitimación profesional— por los «doctorados» y, a veces, por las «maestrías» que, en realidad, son meros reconocimientos académicos; pero también por las «adscripciones» (a las cátedras universitarias) y las así llamadas «carreras docentes» que, en definitiva, son meros mecanismos burocráticos asentados en la antigüedad en la docencia universitaria. Es evidente que estos mecanismos son inconsistentes y han mostrado sus carencias como formas sustitutas de la especialización profesional o de la

profesionalización especializada para el ejercicio profesional. Los datos de la realidad son bastante elocuentes.

3. De lo dicho hasta el presente, en el planteo del problema y en la delimitación de la temática, se desprende con claridad la importancia que tiene plantear correctamente el problema del nivel cuaternario. Pero se desprende, sobre todo, la importancia funcional que puede tener el mismo para incentivar el desarrollo de la sociedad nacional cuando se delimita claramente el ámbito de sus funciones. Lo que vamos a hacer a continuación es destacar la necesidad de ordenar racionalmente el nivel cuaternario de la educación formal como una respuesta institucionalizada que suponemos adecuada para incentivar el desarrollo de la sociedad nacional porque creemos que es un reclamo de la expansión de la cultura tecnológica.

Para cumplir con esos objetivos vamos a desarrollar, en el presente trabajo, los siguientes temas. En primer lugar, vamos a hacer un análisis desagregado de la inserción de los egresados del nivel terciario de la educación formal en la sociedad argentina a partir de un análisis de datos del Censo Nacional de 1980. Después vamos a hacer un registro, distribución y caracterización de los estudios actualmente existentes a nivel de graduados a fin de ver las funciones que cumplen actualmente esos estudios.

Posteriormente, vamos a hacer una descripción de la tendencia histórica movilizadora por la expansión de la cultura tecnológica tal como se está presentando en las principales sociedades nacionales y como lo hace en la Argentina.

También vamos a determinar, en función de la incentivación de ese proceso de expansión de la cultura tecnológica, las funciones que debería asumir el nivel cuaternario de la educación formal, especialmente en lo que se refiere al nivel de los *status* ocupacionales de la «dirigencia». Después vamos a tratar de sistematizar prospectivamente el ordenamiento del nivel cuaternario del sistema educativo formal tanto para el sistema como para el parasistema educativo. Y por último, vamos a sacar algunas conclusiones y a hacer algunas propuestas de políticas para el desarrollo del nivel cuaternario del sistema educativo formal en la Argentina.

Creemos que el tema, tal como está planteado y delimitado, satisface las exigencias de este trabajo y cumple con los objetivos que nos hemos propuesto.

La inserción de los egresados de nivel terciario en la estructura ocupacional (censo de 1980)

1. El Censo Nacional de 1980 destaca, con toda claridad, el nivel educativo formal alcanzado por la población argentina. Para los objetivos del presente trabajo, nos interesan fundamentalmente los datos referidos al nivel terciario de la educación formal, tanto universitario como no universitario. Los datos que vamos a analizar son de carácter general, es decir, no van a estar desagregados —lamentablemente— por regiones como sería correcto. Esta falencia ofrece una imagen falseada del nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad argentina, ya que es evidente la diferenciación social existente entre las distintas regiones de nuestra nación. De cualquier manera, los datos nos permiten percibir y describir una tendencia de desarrollo que, en última instancia, es lo que interesa para una propuesta educativa.

El cuadro N° 1 destaca claramente que el 13 por ciento de la población argentina mayor de 17 años asiste o asistió (con los estudios completos o incompletos) a la enseñanza del nivel terciario; es decir, que sobre un total de 18.517.214 personas de 17 y más años:

- 418.099 personas *asisten* actualmente al nivel terciario;
- 363.511 personas *han asistido* sin haberlo completado; y
- 660.958 personas *han terminado* los estudios de este nivel.

Los datos del censo de 1980 nos están diciendo que 660.958 personas, por haber terminado sus estudios de nivel terciario, estén o no incorporadas a la estructura ocupacional, pertenecen —por lo menos— a un *estrato medio superior* de la estratificación social de la sociedad argentina, ya que contar con ese nivel educativo formal implica, siempre, en cualquier sistema de estratificación social, una ubicación social de «profesional», con lo que se adquiere un determinado nivel de *status* ocupacional, sea como dependiente sea como independiente. Una teoría clasista ubica a estos profesionales en las «clases medias».

Pero es evidente que un porcentaje de estos profesionales pertenece a un *estrato social alto*. Pero la pertenencia al mismo, en

general, se debe a una fuente de poder que no es su capacitación profesional. Algunos de estos profesionales estarán en ese estrato social por el «poder» (o prestigio) del «apellido», otros por el «poder» de la «riqueza» y algunos pocos por el «poder» de su «capacitación».

Estos profesionales, por cierto, están en el estrato alto junto a algunos que ya estaban ubicados socialmente allí por su apellido (patricios) o por su riqueza (burgueses). De cualquier manera, esto implica que por lo menos un porcentaje ha accedido a este nivel de *status* ocupacional por su capacitación (dirigentes).

Los datos nos están diciendo también que 363.511 personas, por no haber terminado sus estudios de nivel terciario, pertenecen, por lo menos, a un *estrato medio inferior*, ya que la no terminación de los estudios de este nivel educativo implica, de alguna manera, una ubicación social fundada en el *status* ocupacional del «empleado» burocrático (estatal o privado). Es evidente que un porcentaje de estas personas puede estar inserto en la estructura ocupacional como «independiente», sea como «comerciante» o «industrial» sea, aunque en menor proporción, como «empresario». Esto implicaría que un porcentaje de estas personas podría estar ubicado socialmente en un *estrato social alto* o en un *estrato social medio superior*. Pero esto solo puede darse en la medida en que, en su actividad ocupacional, hayan tenido un «éxito económico» o que hayan contado con un «capital» de base normalmente hereditaria.

Las personas que asistían entonces (1980) al nivel terciario y que sumaban 418.099, en cuanto a su ubicación social en la estructura de dominación, van a seguir las mismas pautas de las personas que ya no asisten al nivel terciario de la educación formal. A fin de determinar el «destino social» de estos cursantes del nivel terciario, solo podemos ofrecer el dato de la deserción «histórica» a fin de distribuirlos en las «clases medias», alta o baja. Como se sabe, el porcentaje de desertores de este nivel supera el 80 por ciento de los ingresantes. Sin lugar a dudas, este porcentaje es muy elevado. De cualquier manera —y según los datos de universidades americanas, por ejemplo— ese número debería bajar por lo menos a un 60 por ciento. Pero este es un problema de la eficiencia en el funcionamiento del nivel terciario. En este momento solo nos interesa destacar que un 20 por ciento de los estudiantes del nivel terciario se insertarán en la estructura ocupacional en el nivel del *estrato medio superior* (unos 80.000) y un 80 por ciento (o algo menos) se distribuirán en el *estrato medio inferior* como

«empleados» (burocráticos) o como «independientes» (unos 320.000). Algunos de estos podrán insertarse en la estructura ocupacional en estratos más altos, pero en la medida en que tengan éxito económico (comerciantes, industriales y empresarios) o que hayan sido seleccionados por su capacitación ocupacional (dirigencia).

Conviene, sin embargo, destacar que el 14 por ciento de la población comprendida entre 19 y 29 años asiste a la universidad o a la enseñanza superior no universitaria en la Argentina, según el censo de 1980. Este porcentaje —bastante alto por cierto— destaca el «potencial» humano que se podría ubicar en el futuro, en un nivel de *status* ocupacional *medio inferior*, *medio superior* y, en menor proporción, en la *dirigencia* (estrato social alto). Eso muestra, de alguna manera, la «fuerza potencial» que tiene la sociedad argentina para incentivar el proceso de desarrollo hacia una sociedad tecnocrática, en la medida en que esta ordene a la población por niveles de *status* ocupacionales, superando de esta manera la prevaeciente estratificación social clasista fundada en la mera «riqueza» (capital, renta o salario). Este potencial debe ser tenido en cuenta porque destaca el nivel de exigencia de la expansión de la cultura tecnológica en la sociedad argentina y la etapa en que se encuentra actualmente su desarrollo social hacia una sociedad tecnocrática. Desgraciadamente, los datos de que disponemos no nos permiten desagregarlos por regiones; entonces se podría tener una imagen más real de la sociedad argentina en lo que hace a su estructura de dominación.

El cuadro N° 1 también destaca una característica muy significativa referente a la deserción del nivel terciario (repito, universitario o no universitario) de la educación formal. De las 363.511 personas que han dejado de asistir al nivel terciario, 218.966 son varones y 150.545 son mujeres. Estos escuetos datos nos están diciendo que el nivel terciario retiene más a las mujeres que a los varones. Sin lugar a dudas, esta discriminación por el sexo de la deserción del nivel terciario tiene que repercutir en la estructura ocupacional, dándole características muy peculiares y que por cierto habrá que tener en cuenta.

La explicación de este dato podría ser la siguiente: los desertores varones del nivel terciario se incorporan antes que las mujeres en la estructura ocupacional en el nivel del *status* ocupacional correspondientes a los «empleados» (estrato medio inferior) porque esperan hacer en la burocracia (estatal o privada) su carrera

profesional. Pero también podría ser la siguiente: los desertores varones del nivel terciario tienen mejores oportunidades que las mujeres para incorporarse a la estructura ocupacional como «independientes» (comerciantes, industriales, empresarios, etcétera).

Estas explicaciones indican, *contrario sensu*, que las mujeres estarían obligadas a buscar una mayor capacitación formal que los hombres para incorporarse a la estructura ocupacional en un estrato medio superior y, por cierto, en la dirigencia, porque en cierta medida, la carrera burocrática o las actividades «independientes» casi le están vedadas, al menos en la sociedad argentina actual. Eso impulsa a las mujeres a continuar la escolarización.

Este nivel ocupacional —y fundamentalmente— entre los «independientes» está ocupado por hombres, muchos de los cuales son «desertores» del nivel terciario de la educación formal.

Es muy posible, sin embargo, que la mujer tienda a desertar menos del nivel terciario que el varón porque concibe este nivel como una continuidad de la escolarización hasta alcanzar el «matrimonio». Decimos esto porque la mayor causal de deserción de la mujer del nivel terciario es precisamente el matrimonio y la crianza de los hijos pequeños. No hay que olvidar, tampoco, que la mujer está menos forzada que el varón a incorporarse necesariamente a la estructura ocupacional, en especial las mujeres casadas o las de cierto nivel económico o social.

La tendencia, que muestra la mujer, a permanecer más que el varón dentro del sistema escolar de nivel terciario puede estar vinculada también a la postergación de la edad de matrimonio que muestran las actuales estadísticas en la Argentina (después de los 23 años). Esto es evidente en las mujeres que cursan el nivel terciario. No hay que dejar de lado al analizar los datos de esta tendencia a mantenerse más en el sistema escolar de la mujer, la importancia que tiene el nivel superior terciario no universitario, donde pesa fundamentalmente la capacitación para la docencia (primaria y secundaria) por la que la mujer se siente más atraída no solo por razones vocacionales (como se suele creer) sino por razones de disponibilidad y administración del tiempo cuando son casadas y, sobre todo, cuando tienen hijos pequeños.

De cualquier manera, la paulatina incorporación de la mujer en la estructura ocupacional con capacitación terciaria, está transformando la estructura ocupacional como mecanismo de distribu-

ción diferencial de niveles de *status* ocupacionales. Esto es especialmente significativo porque hasta el presente la ubicación social de las personas (familias) ha dependido de la ubicación social del varón (padre o marido).

Para nuestros objetivos, todo lo manifestado con respecto a la mujer es para llamar la atención sobre un hecho que puede ser fundamental cuando se analice el nivel cuaternario: la mujer en la Argentina actual se queda más dentro del sistema que el hombre; por ello puede ser, por muchas razones, la que busque continuar en el nivel cuaternario. Y algo de eso está ocurriendo en este momento en la Argentina con los cursos para graduados. Pero sobre esto hablaremos después.

El cuadro N° 1 también nos muestra que la «generación joven», es decir, la que tiene entre 20 y 34 años, al censo de 1980 es la más desertora. Las cifras son de 204.515 personas. A ellos se suma una generación «adolescente» de 9.463 personas. Esto implica que el 58 por ciento de los 363.511 desertores del nivel terciario pertenecen a la «generación joven». Pues bien: estas son las personas que se incorporan a la estructura ocupacional como dependientes en el nivel medio inferior y como independientes —según sus posibilidades— en ese o en otro nivel superior, pero siempre que se asiente en otra escala de prestigio (apellido) o de poder (riqueza). Lo que se presenta como significativo de este hecho es lo joven que tiene que ser la estructura ocupacional del sector de la burocracia y del sector independiente (comercio, industria, etcétera) con la esperanza de capacitarse en su ocupación, en la praxis misma o, eventualmente, en los cursos de actualización o de educación permanente dentro del sistema paraescolar.

Pero esto es una deficiencia de funcionamiento de los mecanismos de acceso a la estructura ocupacional que existe en la Argentina, precisamente por falta de exigencias formales como puede ser, por ejemplo, el nivel de educación formal. Pero esto es otro asunto del que vamos a hablar con posterioridad.

Por último, el cuadro N° 1 nos muestra, claramente, la tendencia de crecimiento, no solo de la población (lo que es lógico, especialmente en los mayores de 17 años), sino en la asistencia al nivel terciario de la educación y, sobre todo, de los egresados del nivel terciario; es decir, el aumento paulatino de «profesionales» en la estructura ocupacional. Esto se advierte cuando se desagregan los datos por edad. Pero lo importante de destacar es que el

aumento de egresados del nivel terciario de la educación formal (los profesionales) aumenta en mayor proporción que la población. Lo cual nos está mostrando la tendencia a recargar la estructura ocupacional con «profesionales» egresados de este nivel de la educación formal.

También nos está mostrando que, actualmente, la estructura ocupacional se está recargando con «profesionales» cada vez más jóvenes, por la presencia de este aumento de la matrícula en el nivel terciario y, por lógica consecuencia, por el aumento paulatino de egresados.

Este es un problema que tiene especial significación cuando se piensa en un nuevo nivel de educación formal como el nivel «cuaternario». Es de esperarse que sea cubierto, fundamentalmente, por gente o profesionales jóvenes, lo cual es lógico; pero también, por el hecho de que estos profesionales jóvenes, a fin de acceder a la estructura ocupacional en posiciones más decisivas en un mercado libre de trabajo, necesitan capacitarse formalmente más para poder competir con los profesionales de mayor edad que, por lógica, ocupan los lugares de «decisión» en la estructura del poder. Este es el único recurso que les queda a estos profesionales jóvenes cuando tienen aspiraciones de acceder a la dirigencia. De lo contrario, tendrán que resignarse a una competencia que no les es favorable en la estructura ocupacional; y con ello a conformarse con un nivel más bajo en la estratificación social de *status* ocupacionales.

Sin embargo, lo que es verdaderamente decisivo es que estas generaciones jóvenes de profesionales (y que cada día son más) pueden acceder a la dirigencia por «méritos» personales asentados en el saber que le ofrece la expansión de la cultura tecnológica a la cual han tenido poco acceso las generaciones mayores de profesionales.

Esto quiere decir, que los profesionales jóvenes tienen (o debían tener) la vía expedita para hacer una carrera profesional fundada en su capacitación ocupacional ya que son los «depositarios» del saber de una nueva cultura que inevitablemente se está imponiendo y que se presenta como necesaria. Con ello se crea un mecanismo de ascenso social —asentado en la capacitación profesional— distinto de las formas de ascenso social de la estratificación social clasista (el éxito económico). Este mecanismo de ascenso social es el propio de una estratificación social de *status* ocupacional sobre

la que se asienta la sociedad tecnocrática. Aquí se advierte la necesidad de institucionalizar racionalmente este modo de ascenso social asentado en la capacitación profesional que, en principio, es más justo que el del éxito económico.

Pero dicho mecanismo solo puede instrumentarse mediante la especialización profesional; en última instancia, de lo que se trata es de institucionalizar un nivel de educación formal que tienda a capacitar a los profesionales egresados del nivel terciario en especialidades, dado el reclamo que impone la expansión de la cultura tecnológica, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones en todos los ámbitos y fundamentalmente para los jóvenes profesionales. Se trata de formar a la «dirigencia» futura de una sociedad tecnocrática que solo pueden ser los jóvenes de ahora, pero «capacitados» (especializados).

Cuadro N° 1. Población que asiste o asistió a la enseñanza universitaria o superior en la Argentina, 1980

Edad	Nacidos entre	Asisten		Asistieron			Población de 17 y más años	
		Número	Por cien	Incompleto	Por cien	Completo		Por cien
50 y más	antes de 1930	3.411	0, 1	48.299	0, 8	148.334	2, 5	6.032.796
45 a 49	1935 y 1931	2.343	0, 2	24.637	1, 6	50.194	3, 4	1.495.677
40 a 44	1940 y 1936	4.196	0, 3	32.835	2, 1	62.083	4, 0	1.550.444
35 a 39	1945 y 1941	8.947	0, 5	43.762	2, 5	93.793	5, 4	1.731.008
30 a 34	1950 y 1946	23.094	1, 2	62.745	3, 2	128.708	6, 5	1.970.253
25 a 29	1955 y 1951	80.491	3, 0	85.037	4, 0	129.695	6, 1	2.133.397
20 a 24	1950 y 1956	212.771	9, 6	56.733	2, 6	48.151	2, 2	2.217.697
19	1961	47.708	10, 7	6.057	1, 4	446.657
18	1962	33.243	7, 0	3.159	0, 7	472.239
17	1963	1.895	0, 4	247	0, 1	467.046
Totales		418.000	...	363.511	...	660.958	...	18.517.214

Fuente: Censo Nacional de 1980.

2. El cuadro N° 2 hace una discriminación de la población argentina de 20 y más años por edad y sexo que cuenta con título universitario o superior. Los datos muestran, con toda claridad, el aumento paulatino de personas con título de nivel terciario a medida que disminuye la edad. Lo cual quiere decir que cada día hay más gente con título de egresado del nivel terciario (profesionales). El dato es sumamente importante.

Si se hace una discriminación de profesionales por generaciones de quince años (es la cantidad de años que normalmente considera la teoría al respecto), tenemos que la «generación joven» de profesionales (es decir, los nacidos entre 1941 y 1955 al censo de 1980) está compuesta por 352.196 personas; que la «generación madura» de profesionales (es decir, los nacidos entre 1926 y 1940 al censo de 1980) está compuesta por 156.065 personas; y que la «generación mayor» de profesionales (es decir, los nacidos con anterioridad a 1925 al censo de 1980) está compuesto por 104.546 personas. Esta discriminación destaca claramente la tendencia a la «profesionalidad» de la estructura ocupacional ya que la «generación joven» de profesionales cuenta con más del doble de profesionales que cualquiera de las otras generaciones (la madura y la mayor), las que sumadas llegan solo a 260.611 profesionales. Ello habla de lo «juvenil» de la estructura ocupacional a nivel de los «profesionales» en el momento actual.

Estos escuetos datos nos están diciendo que los profesionales en la estructura ocupacional actual de la Argentina tienen una tendencia a aumentar, que son muy jóvenes y que tienen una tendencia a hacerse cada vez más jóvenes. Aquí se esconde un peligro porque continúa el perfil profesional del egresado que es propio de una estructura ocupacional que está siendo superada.

El fenómeno, por cierto, está vinculado al aumento masivo de la matrícula universitaria (pero también de la enseñanza superior) que se produce a mediados de la década del cuarenta. Pero es a mediados de la década del cincuenta cuando se produce la eclosión de la matrícula. Por eso la «generación joven» y la cohorte más joven de la «generación madura» (a 1980) de profesionales son el resultado de la expansión masiva de la matrícula universitaria y no universitaria.

Este fenómeno de la eclosión de la matrícula del nivel terciario hay que vincularlo a la «aparición» de la mujer en la vida social de la Argentina. Esto se advierte cuando se discriminan los datos por

sexo y así tenemos que, en la «generación joven» de profesionales, las mujeres son 185.555 y los hombres son 166.641; que en la «generación madura» de profesionales, las mujeres son 61.120 y los hombres son 95.945; y que en la «generación mayor» de profesionales, las mujeres son 33.949 y los hombres son 70.597. Los datos muestran el aumento de las mujeres en la estructura ocupacional a nivel de profesionales a medida que se disminuye la edad.

Según el censo de 1980, las mujeres con título terciario (profesionales) eran 316.396 y los hombres eran 344.562. Como se ve, los profesionales hombres son apenas algo más que las profesionales mujeres. Pero la discriminación generacional de esta distribución de profesionales por el sexo nos permite prever, a muy corto plazo, una inversión de la proporción por el peso que tienen las mujeres profesionales de la «generación joven». Este tema merece una amplia meditación, especialmente cuando se piensa en la institucionalización de un nuevo nivel de educación formal.

Para entender el problema quizá haya que remontarse al momento en que se produce el aumento violento de la matrícula universitaria, ya que permite destacar que mucho de ese incremento de la matrícula universitaria en la Argentina se debe a la presencia de la mujer en la universidad, especialmente a partir de la década del cuarenta, pero sobre todo de la década del cincuenta. El hecho toma relevancia cuando se advierte que los hombres de la «generación joven» tienden a estabilizarse en la tendencia; fenómeno, por cierto, que no se advierte con las mujeres de la misma generación.

Discriminadas por generación, las mujeres aumentan en cada promoción y en porcentajes bastante significativos, ya que, de contar con el 42, 2 por ciento de profesionales mujeres con respecto a los hombres en la cohorte nacida entre 1941 y 1945, se pasa al 60, 0 por ciento de profesionales mujeres con respecto a los hombres en la cohorte nacida entre 1951 y 1955; y esto sin contar las diferencias existentes en la proporción en la cohorte nacida entre 1956 y 1960 que llega al 76, 4 por ciento de las mujeres profesionales con respecto a los hombres profesionales.

Este último dato quizá solo quiere significar que las mujeres terminan sus estudios terciarios con anterioridad a los hombres y lo hacen más jóvenes; con todo, los datos no dejan de ser importantes. Hay que reconocer, sin embargo, que en estos datos

influye el porcentaje de egresados del nivel terciario no universitario, que suele reclutar preferentemente a las mujeres y suelen ser sus estudios normalmente de menor duración. Pero de cualquier manera, los datos son significativos.

De lo manifestado se desprende claramente el significado de la mujer en la estructura ocupacional a nivel de los «profesionales» y, sobre todo, la importancia que va a tener en la estructura de dominación de una sociedad tecnocrática. Pero, además, las mujeres profesionales (egresadas del nivel terciario), se incorporen o no a la estructura ocupacional, van a tener una función multiplicadora en el aumento de la matrícula universitaria en la medida en que sobre ellas recae fundamentalmente —según los estudios realizados— el proceso de formación de las aspiraciones educativas de los hijos. Es sabido que la mujer «profesional» (ejerza o no su profesión) valora grandemente la educación formal, sobre todo, la del nivel terciario (¿y cuaternario?) quizá como una forma de reivindicar una ubicación social (que siempre ha dependido del padre o del marido) por el esfuerzo propio e individual al margen del sexo. En este sentido, la capacitación ocupacional es una muestra de esta reivindicación que desea y promueve para sus hijos.

Todo esto implica que la mujer va a cumplir un papel decisivo (y hasta preponderante) en la estructura ocupacional de los profesionales; pero es muy posible que también lo cumpla en el nivel de la especialización, ya que sigue afirmando un valor fundado en el esfuerzo individual (la capacitación ocupacional) como forma de ubicarse socialmente, que es propio de una sociedad tecnocrática.

El problema surgirá cuando esas profesionales intenten acceder también a la «dirigencia». Por el momento no se advierte una tendencia al respecto (una estructura ocupacional «machista»), pero no debe dejarse de lado esa posibilidad, especialmente cuando se está pensando en institucionalizar un nivel cuaternario con el objetivo de formar (y perfeccionar) profesionales especializados. Creemos que en este punto se halla una clave que hay que considerar con cierta seriedad.

Cuadro Nº 2. Habitantes con título universitario o superior en la Argentina, 1980

Edad	Nacidos entre	Varones	Por cien	Mujeres	Por cien	Total
65 y más	antes de 1915	31.936	68, 9	14.382	31, 1	46.318
60 a 64	1920 y 1916	16.313	67, 2	7.954	32, 8	24.267
55 a 59	1925 y 1921	22.348	65, 8	11.613	34, 2	33.961
50 a 54	1930 y 1926	27.929	63, 8	15.869	36, 2	43.788
45 a 49	1935 y 1931	31.080	61, 9	19.108	38, 1	50.194
40 a 44	1940 y 1936	36.940	59, 5	25.143	40, 5	62.083
35 a 39	1945 y 1941	51.341	54, 8	42.402	45, 2	93.793
30 a 34	1950 y 1946	63.365	49, 2	65.343	50, 8	128.708
25 a 29	1955 y 1951	51.885	40, 0	77.810	60, 0	129.695
20 a 24	1960 y 1954	11.379	23, 6	36.772	76, 4	48.151
Total		344.562	52, 1	316.396	47, 9	660.958

Fuente: Censo Nacional de 1980.

Registro, distribución y caracterización de las oportunidades ocupacionales del nivel terciario

1. Las oportunidades ocupacionales de los egresados del nivel terciario en las sociedades más desarrolladas de Occidente son cada vez más limitadas; hay sociedades en las que estos egresados constituyen un fuerte contingente de «desocupados». En la Argentina —pero especialmente en la zona metropolitana y en algunas ciudades grandes— los egresados del nivel terciario tienen muchas dificultades para incorporarse adecuadamente a la estructura ocupacional. En la ciudad de Buenos Aires y el área metropolitana, hay profesiones que están completamente saturadas, siendo muy dificultoso el ejercicio profesional de nuevos egresados. Esto, por cierto, es una consecuencia directa de la alta matrícula universitaria de la Universidad de Buenos Aires y de las universidades

privadas actuantes en esa área (UCA, UB, El Salvador, UADE, Morón, Museo Social, Kennedy, etcétera). Normalmente, los egresados de esas universidades tienden a quedarse en la ciudad de Buenos Aires y la zona metropolitana. Pero, como es lógico, en la Argentina, el problema de los egresados del nivel terciario no es tanto de cantidad cuanto de distribución en las distintas regiones del país. El país cuenta con un exceso de egresados de nivel terciario no solo en Buenos Aires y la zona metropolitana, sino también en sus principales ciudades. Tal es el caso de Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, La Plata, Santa Fe, etcétera.

Este problema emerge del mismo proceso de urbanización que ha sufrido el país a partir de la década del cuarenta, pero, sobre todo, a partir del proceso de urbanización hacia las grandes ciudades en la década del sesenta. Al menos, el proceso se hace patente en el Censo Nacional de 1960. Esto nos hace pensar en una posible vinculación entre ese proceso y la cantidad de egresados de nivel terciario en esas ciudades que es, precisamente, donde se da ese exceso de «profesionales» con dificultades para participar racionalmente en la estructura ocupacional. El problema, con todo —según lo destacamos con anterioridad—, puede estar de alguna manera disimulado por la presencia de una cantidad muy significativa de mujeres profesionales que no siempre participan en la estructura ocupacional, o que lo hacen en forma parcial, o que lo hacen a distinto ritmo que los hombres. De cualquier manera, el exceso de profesionales se da, principalmente, entre los más jóvenes (que son la mayoría y con una tendencia cada vez mayor) y, por cierto, entre las mujeres profesionales. Este hecho es una llamada de atención a la manera como se otorga la matrícula profesional en esas ciudades, ya que quizá se deba pensar en alguna nueva exigencia formal para la obtención de la misma (algún sistema de selección).

Al problema de la cantidad y de la distribución de profesionales se agrega el problema de su capacitación. Aquí no se trata de afirmar que su formación sea insuficiente (aunque puede ser cierto) sino de afirmar que esta no es la adecuada. En un mercado de trabajo libre con una oferta de profesionales excesiva, lo lógico es que suban los niveles de exigencias para participar en la estructura ocupacional. El mercado de trabajo de los profesionales de nivel terciario, especialmente en ciertos ámbitos ocupacionales «tradicionales» (médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, con-

tadores, profesores de enseñanza media, etcétera) en las grandes ciudades de la Argentina, y especialmente en la ciudad de Buenos Aires, muestra por el contrario —y esto es una contradicción— una baja en las exigencias.

La causa de este hecho se debe, fundamentalmente, a lo inadecuado de la capacitación profesional, porque se trata siempre de profesionales «profesionalistas»; es decir, de profesionales «generalistas» sin ninguna capacitación especializada. El mercado de trabajo selecciona, no por la capacitación, sino por los factores irracionales (el apellido, la riqueza, la vinculación, el sexo). Se trata de una selección que hace el mercado —ante la homogeneidad de la capacitación— en base a criterios irracionales; es decir, en base a criterios no adecuados para buscar la eficiencia o el rendimiento (*performance*). Si se busca eficiencia y rendimiento el criterio es la capacitación ocupacional. Pero es lo que no se da. Con ello, ese mercado de trabajo crea una gran injusticia social y, como consecuencia de ello, una pérdida de eficiencia en la provisión de servicios.

Frente a este problema la universidad argentina buscó solucionarlo mediante la «diversificación» de las profesiones, tanto de nivel universitario como de nivel no universitario. Los resultados indican que esta no era una respuesta correcta, porque se confundió la diversificación con la especialización. Para demostrar esto basta con cotejar la cantidad de materias y contenidos comunes que tienen carreras más o menos semejantes, especialmente en las áreas sociales y económicas y en las áreas de la ingeniería. Quizá —y solo incoherentemente— las ciencias médicas han logrado una mejor respuesta, ya que no se trata de carreras médicas sino de especializaciones en la medicina (clínica, cirugía, pediatría, ginecología, etcétera).

Esta experiencia sería conveniente tenerla en cuenta, principalmente para las carreras tecnológicas (las ingenierías). Y esto no implica sino la otra cosa que se ha confundido en el nivel terciario, especialmente en el área universitaria: carrera con especialización. Esta confusión puede ser muy peligrosa, porque el desarrollo y expansión de la cultura tecnológica puede hacer en cualquier momento obsoleta a una carrera —como ya ha ocurrido— dejando a esa gente desocupada. Esto ocurrió en la Unión Soviética y, por cierto, inmediatamente se corrigió el planteo. Pero también puede saturar el mercado de trabajo de determinados profesionales como

una estructura ocupacional muy limitada. Pensamos en ingenieros de azúcar, o de petróleo, o de zonas áridas, etcétera. Todos estos hechos llevan a pensar seriamente en las posibilidades de crear un mercado más racional para los egresados de nivel terciario. Y esto solo puede lograrse por dos medios: o se limita el ejercicio profesional en las áreas saturadas de esos profesionales (esto es lo que hacen las sociedades programadas) o se abren nuevos canales de selección para la participación en la estructura ocupacional (lo que hacen las sociedades libres). La segunda alternativa merece ser considerada. Pero para responder a estos reclamos hay que buscar, por una parte, una mayor especialización de las profesiones de nivel terciario, de tal suerte que permita que la selección libre del mercado sea sobre la capacitación, pero manteniendo la profesión general ante la eventualidad de una saturación del mercado o una obsolescencia de la especialización. La limitación es otra alternativa, pero tiene una serie de inconvenientes en una sociedad que pretende ser democrática y libre. De cualquier manera, ante ambas alternativas pueden establecerse requisitos formales que, sin violar el principio de libertad de trabajo, permita una mayor eficiencia en el desempeño de las ocupaciones. Este es un asunto a pensarse.

2. El problema que presentamos tiene muchas consecuencias. Entre ellas conviene destacar la repercusión que tiene en algunos ámbitos ocupacionales. Para entender el problema, hay que hacer algunas distinciones entre los profesionales de nivel terciario, universitario y no universitario, que ejercen su profesión en forma liberal y los que lo hacen en forma «dependiente».

Los primeros son la mayoría porque responden a las carreras tradicionales que parecerían revestidas de un cierto «halo» de prestigio, especialmente entre los hijos de no profesionales del interior (mi hijo doctor).

Esto se refiere a los médicos, a los abogados y, en parte, a los arquitectos, contadores e ingenieros (carreras típicamente urbanas). Para estos profesionales, el mercado ocupacional es muy difícil especialmente en los primeros años, cuando pretenden ejercer su profesión como «profesión liberal». Algo distinto ocurre cuando la ejercen en forma dependiente. Para las profesiones «dependientes» (sea del Estado, sea de empresas privadas), las posibilidades ocupacionales se abren en función de criterios

irracionales (nombre, vinculaciones, riquezas, sexo, etcétera). Esto ocurre para los egresados tanto universitarios como no universitarios (por ejemplo, el profesorado en enseñanza secundaria). Y esto se debe a que los títulos de nivel terciario no discriminan la capacitación, salvo —quizá— la universidad que expidió el título, aunque esto cada vez cuenta menos, porque se impone la irracionalización como criterio selectivo para el acceso al cargo.

En la Argentina no existe una discriminación por el lugar de los estudios o el centro que expidió el título, como existe en las sociedades más desarrolladas. Y esto no implica otra cosa sino que la selección no se hace por la capacitación; y es así porque ninguna universidad, por ejemplo, garantiza que sus egresados estén debidamente capacitados en la praxis ocupacional. Las universidades se limitan a garantizar un mínimo de capacitación teórica, sin discriminar si la misma es buena, regular o mala. En la Argentina, todos los títulos son iguales, cualquiera sea el centro de estudios que los expidió y cualquiera que sea el nivel de su capacitación. Entonces... se favorece la utilización de los criterios irracionales. En ningún caso el nivel de capacitación.

Pero todavía más: como se trata de títulos «generalistas», cualquiera sirve para cualquier especialidad que le puede reclamar el cargo. Por ejemplo: un «Contador Público» puede ser ocupado, en la misma medida, para llevar la contabilidad de una empresa, para dedicarse a los impuestos o para ejercer la gerencia de personal o de relaciones públicas. El título profesional es suficiente. La especialización la adquirirá con la «praxis» o con los años. Ante este planteo, empiezan a aparecer claramente los factores irracionales (familiares, vinculaciones, amistades, recomendaciones, sexo, etcétera).

Todo lo manifestado nos está demostrando que hay una falencia evidente en el sistema de selección que hace el nivel terciario, ya que ofrece profesionales al mercado de trabajo capacitados para todo, sin tener en cuenta las reales necesidades de la ocupación. Si bien el problema reside en el mismo nivel terciario, este se traslada a la estructura ocupacional, la cual solo puede hacer la selección por criterios irracionales (como lo están haciendo en el momento presente), porque no cuenta con mecanismos institucionalizados en una forma racional y sistemática. Y el mecanismo que mejor responde a esos objetivos es, precisamente, la «especialización profesional». Pero una especialización que

presuponga el nivel general de la carrera, a fin de evitar la obsolescencia, la saturación y el incremento de movilidad ocupacional horizontal. Y eso, porque no en todos los medios es necesaria esa especialización. De allí que la especialización no deba exigirse en todos los ámbitos del país, sino precisamente donde los mercados ocupacionales están saturados de profesionales. Y eso es lo que está haciendo la medicina con las «residencias», aunque consideramos que este sistema de especialización médica reclama un mejor ajuste y mayor coherencia institucional.

La especialización profesional solo puede darse en las áreas más desarrolladas del país, y fundamentalmente en las ciudades grandes porque la misma es un reclamo de la expansión de la cultura tecnológica y del desarrollo de la sociedad tecnocrática.

No debe perderse de vista el problema de la investigación y de la docencia universitaria. En la Argentina, el acceso a esas profesiones solo reclama el título profesional general. Y es la praxis misma la que va a especializar a esos profesionales como investigadores y como docentes universitarios. Esto, por cierto, no es un reclamo de la expansión de la cultura tecnológica ni del desarrollo de la sociedad tecnocrática. Tanto una cosa como la otra reclaman la profesionalización de la carrera de investigador y de la carrera de docencia universitaria.

Y esto no puede lograrse por la praxis misma o por la forma de acceso al cargo. Se debe exigir un requisito formal, y se debe exigir porque se trata de ocupaciones que tienen una incidencia decisiva en la expansión de la cultura tecnológica y en el desarrollo de la sociedad tecnocrática, que no pueden estar al margen de una legitimidad formal dada por instituciones reconocidas.

Tiene que darse un título de investigador (el de «doctor») que pruebe el conocimiento en la investigación (la tesis doctoral) y darse un título de profesor universitario (la *venia legendi*) que pruebe la habilidad para el ejercicio de ese cargo. En el momento presente es insuficiente la alusión a la «vocación»; se trata de auténticas profesiones, tanto la de investigador como la de catedrático. En la Argentina se es profesor universitario con el título profesional o por un concurso o una designación, sin ningún otro requerimiento formal (ni siquiera el título de «doctor» como lo era antes) y se es investigador con el título profesional, un concurso (el CONICET) o una designación, sin ningún otro requerimiento formal. Parecería que basta la mera alusión a «me gusta» o «tengo

vocación», expresiones ambas que son muy problemáticas o, al menos, de difícil prueba. Y con estos argumentos fácilmente se introducen los factores irracionales (la recomendación, las vinculaciones, el sexo, etcétera) en la ubicación social de los egresados del nivel terciario en la estructura ocupacional.

Por todo lo dicho se advierte claramente que, en la Argentina, la estructura ocupacional de los egresados del nivel terciario tiene formas completamente «residuales» frente a la expansión de la cultura tecnológica y al desarrollo de la sociedad tecnocrática, formas que, lógicamente, actúan como factores decisivos de resistencia ante esos procesos. Esto es válido tanto para la especialización profesional de los investigadores y catedráticos como para los profesionales liberales y los que actúan en relación de dependencia, tanto del Estado como de las empresas privadas. Frente a tales falencias del mercado laboral para egresados del nivel terciario solo cabe una racionalización de los mecanismos de selección para el ingreso a la estructura ocupacional.

3. De cualquier manera, los egresados del nivel terciario tienen en la Argentina algunas oportunidades ocupacionales que se proveen con una especialización. Dejamos de lado el caso de las ciencias médicas, ya que hemos hablado de ellas. Estas ciencias han creado las «especializaciones» en un nivel «superior» al nivel profesional con las llamadas «residencias». Resulta claro que este mecanismo (por el momento no lo evaluamos en su funcionamiento) selecciona a egresados por su capacitación y que la misma está determinada por la especialización. El mecanismo, además, tiene la ventaja de que solo se realiza en ciertas ciudades o regiones, con lo que se adecua a las necesidades reales de la sociedad argentina. Deja, en consecuencia, la profesión «generalista» para el ejercicio profesional en los lugares donde no se reclama esa especialización. De cualquier manera, el proceso tenderá, a la larga, a generalizarse en todos los ámbitos del país, como está ocurriendo en las sociedades más desarrolladas.

En otras profesiones se están dando formas institucionalizadas que permiten la especialización profesional mediante el otorgamiento de un título.

Se pueden dar varios ejemplos. Sin embargo, vamos a destacar algunos. Tenemos el caso de la Escuela del Servicio Exterior de la Nación o del Instituto Nacional de la Administración Pública. Se

trata de un nuevo nivel de educación formal «especializada» que reclama un título profesional, pero que busca «especializar» a ese profesional para un objetivo muy determinado otorgándole un título profesional. Algo parecido hacen, por ejemplo, las empresas Ferrocarriles Argentinos y Obras Sanitarias de la Nación con ciertos profesionales ingenieros. Nosotros creemos que estos intentos parciales y esporádicos, que responden a necesidades de la expansión de la cultura tecnológica, deben tener mayor amplitud y para mayores ámbitos ocupacionales. Uno que llama poderosamente la atención, ya que no es cubierto de esta manera, es el acceso a la magistratura, en donde los distintos fueros (criminal, civil, laboral, etcétera) no reclaman ninguna especialización legitimada por algún título. Lo mismo ocurre en las ciencias económicas.

De cualquier manera, poco a poco se está reclamando «informalmente» la especialización en muchos ámbitos. Ello responde a las demandas evidentes de la expansión de la cultura tecnológica. Y el más conocido es la beca en el extranjero o los estudios especializados realizados en el extranjero. Cada vez se están reclamando más, en muchos ámbitos profesionales, tales «estudios». Esto tiene un significado y constituye una llamada de atención: la necesidad de que la «especialización» sea dada también por el sistema educativo formal de la Argentina. En el campo de la «investigación» y en el campo de la «docencia universitaria», cada vez más, estos estudios en el extranjero se están transformando en requisitos indispensables (pero informales y no institucionalizados) para el acceso a esas carreras profesionales. Pero, por cierto, no se da solo en estos ámbitos. Lo mismo ocurre con otros estudios (administración, psicología, ingeniería, ciencias naturales, etcétera).

Lo real es que los «estudios en el extranjero» constituyen, para los profesionales argentinos, el nivel cuaternario precisamente porque es el nivel de la especialización. Estos estudios son los que les permiten acceder a las posiciones dirigentes en la estructura ocupacional como docentes universitarios, como investigadores o, simplemente, como profesionales dependientes o independientes. Estos son estudios profesionales, y lo son porque, en última instancia, son decisivos en el mercado laboral de profesionales, y lo son porque, en última instancia, son mecanismos que capacitan, al menos teóricamente, en forma más eficiente. Los profesio-

nales argentinos, no especializados por un nivel cuaternario, siempre se encuentran con menos posibilidades de acceso a la estructura ocupacional y, fundamentalmente, a las posiciones decisorias.

De todo lo dicho se desprende cómo, informalmente, se está reclamando un nuevo nivel de educación formal que institucionalice la especialización profesional, y que este reclamo es parte de la expansión de la cultura tecnológica. La consecuencia de este hecho es que permite la formación de una nueva estructura de dominación asentada institucionalmente en una estratificación social de *status* ocupacionales, y que en el momento presente solo aparece en la Argentina en forma incipiente y, sobre todo, en forma no institucionalizada. Esta sociedad tecnocrática, a la que se tiende como consecuencia de la expansión de la cultura tecnológica, es el sostén del desarrollo de la sociedad nacional. Y esto es para tener en cuenta cuando se piensa en un nuevo nivel de la educación formal, porque a ella inexorablemente debe servir. Esa es su función específica y propia, por eso puede ser institucionalizada.

La expansión de la cultura tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática: la tendencia histórica

1. La proyección de un sistema escolar hacia un futuro posible —a partir de la teoría sociológica— implica determinar, de alguna manera, las funciones que deberá cumplir ese sistema escolar (o, eventualmente, un sustituto del mismo) en un modelo prospectivo. A partir de esa determinación se pueden evaluar las funciones que actualmente cumplen cada uno de los niveles del sistema escolar. El resultado de este proceso de evaluación puede llevar (o no) a transformar dicho sistema escolar. Solo siguiendo este proceso se puede explicar coherentemente el paraqué de un planeamiento educativo.

El planeamiento educativo, en consecuencia, siempre implica una paulatina evaluación de las funciones que cumple el sistema escolar vigente en su totalidad y en cada uno de sus niveles. La manera de enfrentar este proceso de evaluación depende de las funciones latentes que está cumpliendo y no de las funciones manifiestas que se le han asignado políticamente en un momento

del tiempo. No hay que olvidar que las funciones latentes son respuestas «no institucionalizadas» a las necesidades de expansión de la cultura tecnológica que busca un asentamiento en una sociedad tecnocrática. Esta sociedad está emergiendo de manera incipiente en la Argentina y está claramente vigente en las sociedades dominantes. Se entiende —y esto es lógico— que las funciones manifiestas que cumple el sistema escolar no estuvieran pensadas para incentivar este nuevo proceso de desarrollo; y se entiende, también, que las funciones latentes que están cumpliendo el sistema escolar y el parasistema escolar sean insuficientes para incentivar este proceso (a lo más, solo tienden a mantenerlo). Las «fallas» que se advierten en la estructura escolar y las «deficiencias» de su funcionamiento, que se advierten en el momento presente, ponen en evidencia estas «insuficiencias funcionales». Evidentemente, de este proceso evaluativo puede surgir la necesidad de una nueva respuesta política frente a la presión de los «problemas educativos» que le reclama la sociedad. Pero para que una nueva política sea tal, debe partir, tanto en el análisis como en su realización, de un modelo prospectivo que defina de alguna manera la cultura que lo incentiva y la sociedad en que se asienta, de lo contrario, no se puede determinar el parámetro en función del cual debe «servir» el sistema educativo.

Una nueva política educativa debe llevar necesariamente a una transformación del sistema escolar vigente, ya que parecería que es insuficiente, para incentivar la expansión de la cultura tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática, conformarse con ofrecer «recursos humanos para un desarrollo económico y social deseable». Esto se fundamenta en el hecho de que el ofrecimiento de recursos humanos (mano de obra capacitada) es solo una respuesta coyuntural a ciertas necesidades de la transición que solo cuantitativamente se proyectan hacia el futuro. Sabemos que los contenidos de la enseñanza (y especialmente los contenidos técnicos) y las especializaciones ocupacionales (y especialmente las modalidades técnicas) se hacen obsoletos en muy poco tiempo (y cada vez más), dado el ritmo de desarrollo de la cultura tecnológica y de la sociedad tecnocrática; pero, sobre todo, porque esos contenidos y esas especializaciones llevan necesariamente a formas alienantes de vida en las que el hombre se mueve en un mundo extraño y ajeno que lo maneja y orienta irracional y arbitrariamente.

2. Un modelo prospectivo, dado el nivel de conocimiento del mundo actual, no puede prescindir de la incidencia decisiva de la expansión de la cultura tecnológica asentada institucionalmente en el desarrollo de la sociedad tecnocrática, a pesar de las «dudas» y «peligros» que se advierten en ellas. Esta incidencia decisiva emerge de la tendencia creciente e inexorable de imposición de esa cultura y de integración de esa sociedad en el mundo actual, y constituye, por ello mismo, un componente real inevitable de cualquier modelo prospectivo de un futuro posible. Esta tendencia creciente e inexorable constituye, además, un elemento histórico concreto que emerge de un proceso de desarrollo de las sociedades nacionales dominantes. Y esto es inevitable para una sociedad dependiente. De más está decir que tanto este componente como este elemento no definen exhaustivamente ni el futuro real posible ni el proceso histórico que lleva a él inexorablemente.

Un modelo prospectivo es un instrumento de análisis y no una meta histórica. Y lo es porque, en última instancia, es solo una manera racional de «ubicarse» en un futuro posible (una utopía posible) por una anticipación mental en el tiempo.

Desde ese futuro —que siempre es hipotético y por lo tanto relativo— se puede reconstruir analíticamente un proceso histórico real hasta el momento presente, pero siempre guiado por una tendencia empírica (la expansión de la cultura tecnológica y la integración de la sociedad tecnocrática) que se inserta en el pasado y se proyecta en el futuro. Por eso es una construcción racional hecha a partir de ciertos fines posibles (y racionales) y con elementos y componentes históricos. Pero también es una construcción racional «comprometida» con la transformación de la realidad (la praxis), a la que se va conociendo en la misma acción transformadora. En última instancia, es una voluntad política en la historia.

3. La expansión de la cultura tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática —ya lo dijimos— son elementos básicos y definitorios de un modelo prospectivo, es decir, de un instrumento heurístico de análisis. Por esa razón, precisamente, pueden ser caracterizados en el momento actual mediante una proyección intelectual y racional, dada la incidencia decisiva, creciente e inexorable que tienen en el mundo moderno y a cuyos «beneficios»

parecería que no se está dispuesto a renunciar. Esta caracterización además debe ser «positiva» (a pesar de las «dudas» y a pesar de los «peligros» de esta cultura y de esta sociedad), porque un modelo prospectivo debe afirmar una «idea de perfección» a fin de que pueda orientar una acción política (una utopía posible). Como se sabe, toda política (¡absolutamente toda!) lleva en sí una idea de perfección (aunque sea equivocada, lo cual, por cierto, es lo común), cualquiera sea el contenido que se le dé a esta. La idea de perfección está definida social y culturalmente, por lo tanto, solo se trata de una perfección hipotética. Por eso varía, histórica, social y culturalmente; por eso la política es lucha, enfrentamiento, discrepancia.

La correlación entre la expansión de la cultura tecnológica y la integración de la sociedad tecnocrática implica la afirmación política y el reconocimiento social de la tecnología como fuente de poder de la sociedad, es decir, como criterio de ordenamiento de la estructura de dominación. Esto es lo que hace pensar, con bastante seguridad, que en la sociedad futura la estructura del poder va a ser tecnocrática, que la estratificación social va a ser de «niveles» de *status* ocupacionales y que la ideología va a ser pragmática u operativa (eficientista).

En forma incipiente existen manifestaciones de esta nueva estructura de dominación en la sociedad argentina, dado el nivel de desarrollo alcanzado en ciertas regiones (como Buenos Aires, por ejemplo); pero existen manifestaciones claras de ella en las sociedades nacionales dominantes, es decir, en las sociedades donde la cultura tecnológica está institucionalizada porque se le reconoce su valor social.

4. La manera como el hombre «moderno» se hace cargo de la cultura tecnológica y en la sociedad tecnocrática —al menos, conforme los indicadores que actualmente poseemos— es mediante la razón prospectiva, es decir, mediante una potencialidad del hombre que emerge «de» y afecta «a» las posibilidades de esa cultura y de esa sociedad. Se trata de una manera que tiene el hombre de hacerse cargo de «su» situación. La razón prospectiva es un resultado condicionado de la cultura tecnológica y de la sociedad tecnocrática, pero también es una acción comprometida de conocerlas y transformarlas, una manera de hacer y hacerse «con» la cultura tecnológica y «en» la sociedad tecnocrática. En última instancia es una acción prospectiva. Por eso, la razón

prospectiva es la razón de ser de una manera de conocer que presupone una cultura tecnológica en una sociedad tecnocrática.

Si esto es cierto —y aparentemente lo es— tenemos definida la función que debe cumplir la educación en ese modelo prospectivo: desarrollar la razón prospectiva «en todo niño de 6 a 18 años de edad». Y así como la educación escolar en la Argentina fue pensada para desarrollar la «razón formal», como capacidad de prever y calcular el futuro (siguiendo el modelo proyectivo de las sociedades «civilizadas» del siglo XIX), y a partir de esta función se fue estructurando el actual sistema escolar en niveles, ahora hay que pensar en desarrollar la «razón prospectiva», como capacidad de regular y controlar el futuro (siguiendo el modelo prospectivo de las sociedades «desarrolladas» del siglo XX), y a partir de esta función ir estructurando un nuevo sistema escolar para el futuro, con sus distintos niveles. De más está decir, por obvio, que ni la razón formal definió al hombre de entonces ni la razón prospectiva definirá al hombre de mañana. Se trata solo de una condición humana que surge de congeniar ciertas potencialidades del hombre moderno con ciertas posibilidades de la cultura tecnológica en la sociedad tecnocrática.

Los rasgos más relevantes que definen esa razón prospectiva, conforme los estudios hechos sobre los impactos de la tecnología en la condición humana, son los siguientes: capacidad de delimitar problemas, capacidad de imaginar objetivos, capacidad de sintetizar ideas, capacidad de racionalizar acciones, capacidad de proyectar instrumentos y capacidad de realizar obras. Estas «capacidades» son reclamadas, cada vez más en el momento presente, por la expansión de la cultura tecnológica y la integración de la sociedad tecnocrática, en la medida en que esos procesos aumentan los problemas vitales, las soluciones estereotipadas, la información general, los mecanismos técnicos y los bienes materiales. La razón prospectiva, por eso, a diferencia de la razón formal, va a reclamar de los hombres mayor responsabilidad social, mayor adaptabilidad a nuevas situaciones y mayor capacitación especializada; pero le va a ofrecer, correlativamente, mayor seguridad social, mayor cooperación funcional y mayor valoración de los «saberes» especializados. Si las ciencias del hombre ya han «descubierto» tales rasgos en el momento presente, es de suponer que estos han de agudizarse en el futuro próximo.

5. Los fines que se desprenden de la razón prospectiva, como razón de ser de un modelo que presupone una cultura tecnológica y una sociedad tecnocrática, sin embargo, deben ser conjugados (y evaluados), en un proyecto nacional para una Argentina futura, con los valores de la nacionalidad, es decir, con los valores acumulados por la tradición histórica de la Nación en su proceso de formación como tal. Estos valores provienen de la razón histórica. La razón histórica, en consecuencia, es la razón de ser de la Nación. Por lo tanto, no es algo arbitrario o caprichoso, tampoco es algo «deseable». La razón histórica no admite declamaciones adjetivadas ni postulaciones grandilocuentes. Solo admite las conquistas como realizaciones de la Nación.

De la razón histórica emergen —a nuestro saber y entender— los siguientes valores nacionales acumulados: la afirmación de una concepción cristiana de la vida que surge de las políticas hispánicas, la afirmación de la cultura occidental que surge de las políticas independentistas, la afirmación de las realidades regionales que surge de las políticas conservadoras, la afirmación de las libertades humanas que surge de las políticas liberales, la afirmación de la democracia política que surge de las políticas radicales, la afirmación de la justicia social que surge de las políticas populistas, y la afirmación de la autonomía nacional que surge de las políticas libertarias.

Todos estos valores, acumulados históricamente por la Nación como sujeto histórico, conforman en la actualidad la «conciencia nacional», la razón de ser la Nación; en última instancia, la razón histórica. Y ella se ha ido formando (transformando y conformando) en el proceso de realización histórica de la Nación por distintas políticas. Por ello, los valores nacionales extraídos de la razón histórica tienen la función manifiesta de *evaluar* el futuro próximo de la Nación, de evaluar los fines extraídos de la razón prospectiva que reclama la cultura tecnológica y la sociedad tecnocrática. Por ello, la razón histórica es la conciencia nacional.

La razón prospectiva congenia la cultura tecnológica y la sociedad tecnocrática en un modelo posible. La razón prospectiva, en consecuencia, es la posibilidad social básica más adecuada a ese modelo. La razón histórica por el contrario, congenia el pasado, el presente y el futuro de la Argentina en un proyecto nacional. La razón histórica, en consecuencia, es la potencialidad nacional básica más adecuada a ese proyecto. La primera va a desarrollar

las posibilidades sociales y la segunda las potencialidades históricas del hombre argentino. De su conjunción tiene que emerger la meta histórica de la Argentina en un futuro próximo. Pero el valor de esta meta va a depender de cómo se actualicen estas posibilidades y estas potencialidades sociales e históricas. Este es un compromiso histórico que debe asumir una política educativa y es una función del sistema escolar.

Un nuevo sistema escolar deberá organizarse en función de los fines extraídos de la razón prospectiva, como razón de ser de un modelo prospectivo, y a partir de los valores extraídos de la razón histórica, como razón de ser de una sociedad nacional. Por eso deberá desarrollar la razón prospectiva y afirmar la razón histórica, para que conocimiento y conciencia se realicen conjuntamente en una nación culturalmente tecnológica y socialmente tecnocrática. Aquí comienza la política educativa, aquí comienza el planeamiento educativo. Pero... hay que hacerlo.

6. La cultura tecnológica reclama, cada vez más, un alto nivel de racionalidad en las decisiones, una racionalidad que está fundada en una meta alcanzable y en una utilización de los medios más adecuados para hacerlo en el menor tiempo, con el menor costo y con mayor eficiencia. Y eso solo puede lograrse con la especialización profesional en la toma de las decisiones. La modernísima tecnología ofrece las posibilidades de lograr estos fines. Pero para eso tiene que haber gente capacitada (especializada) en la toma de decisiones. Y esto constituye, precisamente, el nivel que nosotros denominados «dirigencia» dentro de una estructura de estratificación que ordena a la población en estratos funcionales entre sí en base a la capacitación ocupacional. Se trata de la formación de una estratificación social de *status* ocupacionales que se jerarquiza en una estructura de poder tecnocrática y que se justifica ideológicamente en la eficiencia u operatividad (*performance*). Dentro de esta estratificación social de *status* ocupacionales, el nivel más alto, es decir, el que toma las decisiones, lo constituye la «dirigencia».

La formación de esta dirigencia reclama la garantía de una capacitación institucionalizada en el ejercicio profesional para la toma de decisiones. El reclamo institucional es la garantía de la igualdad de oportunidades que pide una sociedad democrática, justa y libre. Por eso debe formarse a la dirigencia dentro del sistema educativo formal. Y esto no lo puede dar la formación

profesional terciaria, porque no es «especializada». Y debe ser especializada porque la expansión de la cultura tecnológica así lo requiere. Solo esa especialización profesional puede ofrecer bases sólidas para la expansión de la cultura tecnológica; en última instancia, esa cultura necesita apoyarse en una sociedad tecnocrática, cuyo estrato dirigente sea la «dirigencia» capacitada, es decir, especializada.

Pensar en un nivel cuaternario de la educación formal implica pensar en la formación de la «dirigencia» como estrato social alto de un nuevo sistema de estratificación social fundado en niveles de *status* ocupacionales. De hecho e informalmente se está dando en la sociedad argentina este nuevo estrato; de lo que se trataría ahora es de institucionalizarlo mediante la habilitación profesional que da la especialización. Esto es lo que está ocurriendo en las sociedades más desarrolladas y, en parte, lo que está apareciendo de manera informal en la Argentina.

Funciones y organización del nivel cuaternario de la educación formal: una propuesta

1. De acuerdo a todo lo manifestado hasta el momento, las funciones que debe cumplir un eventual nivel cuaternario de la educación formal en la Argentina (aunque son las mismas en cualquier sociedad moderna) son básicamente dos: por una parte, incentivar la expansión de la cultura tecnológica a fin de participar en el desarrollo de ese proceso y, por la otra, promover la integración de una sociedad tecnocrática como soporte social del proceso de expansión de la cultura tecnológica. Dadas las características que tiene la cultura tecnológica y la sociedad tecnocrática, la organización del nivel cuaternario de la educación formal debe fundarse en la especialización profesional o en la profesionalización especializada.

Esta especialización profesional o profesionalización especializada debe implicar, previamente, la profesionalización general que es propia del nivel terciario de la educación formal. Por lo tanto, debe ubicarse en el nivel cuaternario, más allá o por encima nivel terciario. Para lograr eso debe orientarse, fundamentalmente, a habilitar para el ejercicio de una profesión especial o, si se quiere, para una profesión de otro tipo. De allí que los estudios del nivel

cuaternario de la educación formal deben tender a dar un título habilitante para el ejercicio de esa profesión en forma exclusiva, permitiendo que el nuevo *rol* ocupacional esté legitimado legalmente por un nuevo *status* ocupacional.

Este reconocimiento social del valor de la nueva ocupación implica una «diferenciación» profesional pero también una «desigualdad» ocupacional, especialmente frente al *rol* de profesional de nivel terciario y al *status* ocupacional de la ocupación del nivel terciario.

De alguna manera —aunque no exclusivamente— de este nuevo nivel cuaternario ha de emerger la futura «dirigencia» de la sociedad tecnocrática; se trataría de la única posibilidad de formar o de buscar formar una «dirigencia» de una manera racional y, sobre todo, institucionalizada. Este es el único presupuesto que permite una igualdad de oportunidades fundada en la capacitación ocupacional que reclama una sociedad democrática, libre y justa. De lo contrario, los factores irracionales irrumpirán en el mercado de trabajo creando una verdadera injusticia social, racionalmente inadmisibles. Esto se hace evidente ante la saturación de profesionales egresados del nivel terciario que tienen las sociedades más evolucionadas y, en parte, la sociedad argentina en determinadas regiones.

La organización del nivel cuaternario, como un nivel superior de la enseñanza formal, debe orientarse hacia tres áreas fundamentales: la especialización del *ejercicio ocupacional* (abogados penalistas, abogados civiles, médicos oftalmólogos, médicos pediatras, ingenieros de ferrocarriles, ingenieros sanitarios, arquitectos urbanistas, gerentes comerciales, gerentes bancarios, sociólogos de la educación, sociólogos urbanos, psicólogos clínicos, psicólogos sociales, físicos nucleares, etcétera), la especialización del *ejercicio de la investigación* (en todas las modalidades y áreas del conocimiento) y la especialización del *ejercicio docente universitario* (en todas las áreas del conocimiento). El punto fundamental consiste en entender que la especialización no es de «contenido» sino de ejercicio «profesional»; se trata, en última instancia, de una especialización ocupacional. La especialización de «contenido» se da en la tarea de investigación o de docencia universitaria y, eventualmente, dentro del mismo ejercicio ocupacional.

La institución de la especialización ocupacional debe estar garantizada por un título otorgado por el nivel cuaternario. A tal

efecto proponemos lo siguiente: la especialización ocupacional podría reconocerse mediante el título de «magíster», la especialización investigativa mediante el título de «doctor» y la especialización docente mediante el título de «catedrático» (*venia legendi*). Dentro de la organización del nivel cuaternario, el otorgamiento de estos títulos deberá seguir una secuencia. Por ejemplo, para obtener el título de catedrático (mediante la *venia legendi*) deberá contarse previamente con el título de doctor y para obtener el título de doctor, se deberá contar con el título de magíster.

Cada uno de estos títulos, sin embargo, tiene su independencia y son terminales. El título de magíster, por ser estrictamente ocupacional (pero especializado), lo podrán expedir tanto las universidades estatales como las privadas y algunas instituciones especialmente habilitadas (Servicio Exterior, Obras Sanitarias, INAP, etcétera). Los títulos de doctor y de catedrático, por cierto, deben ser específicos de las universidades, ya que se trata de títulos habilitantes para la vida académica.

El título de magíster deberá reclamar por lo menos dos años de estudios. Esto es al menos lo que se exige actualmente en las principales universidades y centros de estudio del mundo. El título de doctor, lógicamente, debe reclamar una investigación (una tesis); y el título de catedrático debe reclamar una «*venia docente*», que se obtiene por la habilitación que da un trabajo específico. Al menos esto es lo que se exige en muchas universidades del mundo, especialmente en las alemanas, pero que también se exigía en las viejas universidades de nuestra América (como en la de Córdoba, por ejemplo).

Las funciones citadas y la organización propuesta para el nivel cuaternario de la educación formal no solo van a responder a los reclamos de la expansión de la cultura tecnológica y de la integración de la sociedad tecnocrática, sino que también van a solucionar muchos de los problemas actuales de los egresados del nivel terciario, como el del exceso de ciertos profesionales en determinados ámbitos sociales, la adecuación de los contenidos de las profesiones a las exigencias de la nueva cultura que se impone y de la nueva sociedad que la sostiene, etcétera. De allí que, este nivel, haya que pensarlo especialmente —aunque no exclusivamente— para las generaciones jóvenes que, como advertimos, son la mayoría y con una gran incidencia de las mujeres.

A partir de aquí se puede poner en marcha un proceso de transformación sin crear rupturas violentas en la estructura ocupacional.

2. La propuesta que estamos haciendo, al menos, puede ser un punto de partida para una discusión sobre el tema. Sin embargo, consideramos que la discusión sobre este problema no puede postergarse porque mañana puede ser muy tarde frente al ritmo que está imponiendo la expansión de la cultura tecnológica y la integración de la sociedad tecnocrática.

También creemos que no pueden crearse «fantasmas» frente a esta cultura y esta sociedad, ya que ella puede ser «matizada» con todos los valores de la nacionalidad hasta crear un modelo de cultura y de sociedad que sea distinto del modelo de las actuales sociedades más desarrolladas. Y es el propio proceso de imposición de propuestas como estas la que permitirá corregir y mejorar la tendencia que actualmente se presenta como incontrolable e incontenible.

Por último, quisiéramos destacar que nuestra propuesta, como punto de discusión, no tiene mucha originalidad. De una u otra manera, las funciones y la organización que le damos al nivel cuaternario se están dando hasta en la misma sociedad argentina. De allí que la única originalidad de nuestra propuesta consista en «institucionalizar» legalmente un proceso que lentamente está emergiendo: solo se trata de legitimar un nuevo tipo de profesional que se caracteriza por el ejercicio de un nuevo *rol* y por la adquisición de un nuevo *status* ocupacional, y esto no implica otra cosa sino instrumentar un mecanismo institucionalizado para ubicar socialmente a la gente en una nueva estructura de dominación. Pero es una estructura de dominación que se asienta en la capacitación ocupacional, que nos parece racionalmente más justa que la ubicación social que prevalece en la sociedad actual. Por otra parte, esta estructura de dominación, fundada o asentada en la capacitación, lentamente se está imponiendo en las sociedades más desarrolladas y, en parte, ya se advierte hasta en la misma sociedad argentina. Por cierto que su consolidación reclamará tiempo, pero esto es ya otro problema que reclamaría toda una explicación sociológica sobre los procesos de transformación de la vida social.

Sobre estas ideas se puede pensar en la formación de una «dirigencia», es decir, la formación de un estrato social dominante apoyado en la capacitación. Y aunque parezca paradójico, la única manera en que se puede capacitar para la dirigencia es mediante la especialización profesional o la profesionalización especializada. Pero lo curioso —quizás no sea curioso— es que no solo es la única manera, sino que también es la más justa racionalmente y la única que garantiza una auténtica igualdad de oportunidades. Y esto es suficiente, al menos a nuestro saber y entender.